

Popular

 Grupo Santander

Información Desarrollada sobre Protección de Datos

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. (en adelante "el Banco").

Dirección postal: **C/Velázquez, 34 esq. Goya 35, 28001 Madrid.**

Correo electrónico: **info@bancopopular.es**

Contacto Delegado de Protección de Datos/Oficina de Privacidad: **privacidad@gruposantander.es**

¿Por qué y para qué tratamos principalmente sus datos?

A continuación, se detallan las distintas finalidades de tratamiento por parte de Banco Popular:

TRATAMIENTOS REALIZADOS POR EL CONTRATO

Son necesarios para la firma del contrato o la prestación del servicio que nos solicita.

Trataremos sus datos para informarle sobre la contratación de productos y servicios del Banco, para su contratación, así como para mantener y cumplir el contrato.

A dichos fines, el Banco podrá tratar sus datos para verificar y evaluar su solvencia y riesgo crediticio, tanto para valorar el riesgo de impago de las operaciones que mantenga, como en el caso de operaciones nuevas que nos solicite; atendiendo incluso a información económica y personal disponible en empresas que facilitan información sobre solvencia, morosidad y en general indicadores de riesgo financiero o de crédito a los que el Banco tenga acceso.

En ocasiones, para estos tratamientos, el Banco se sirve de un sistema automatizado de evaluación del riesgo, que utiliza una lógica de puntuación que tiene en cuenta su información.

A modo de ejemplo, el Banco podrá utilizar medios íntegramente automatizados para verificar y evaluar su solvencia y riesgo crediticio, tanto para valorar el riesgo de impago de las operaciones que mantenga, como en el caso de operaciones de financiación nuevas que nos solicite; atendiendo incluso a la información económica y personal disponible en los ficheros de empresas que facilitan información sobre solvencia, morosidad y en general indicadores de riesgo financiero o de crédito a los que el Banco tenga acceso.

Del mismo modo, y también a modo de ejemplo, el Banco podrá tomar decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos cuando Usted cumplimente cuestionarios cuya finalidad es valorar sus conocimientos, experiencia, situación financiera y objetivos de inversión.

El Banco somete este sistema a revisiones periódicas para evitar que se produzca algún posible desajuste, error o imprecisión en dicha evaluación. Sin perjuicio de lo anterior, si Usted no está de acuerdo con el resultado de la evaluación, podrá impugnar la decisión aportando la información que considere, así como solicitando la intervención personal de uno de nuestros analistas de riesgos.

Asimismo, para cumplir el contrato, podremos acudir a fuentes de información externas, como diarios y boletines oficiales, registros públicos, resoluciones de las Administraciones Públicas, guías telefónicas, listas de personas pertenecientes a colegios profesionales, listas oficiales para la prevención del fraude, redes sociales e Internet.

Además, cotejaremos y verificaremos sus datos a fin de comprobar la exactitud y veracidad de los mismos, incluyendo la digitalización de su fotografía incorporada en su documento identificativo en vigor, a fin de identificarle cuando sea preciso en las operaciones que realice con el Banco.

TRATAMIENTOS REALIZADOS POR SU CONSENTIMIENTO

Siempre que haya prestado su consentimiento a través de la casilla habilitada al efecto en el formulario que pondríamos a su disposición.

1. Desarrollo de acciones comerciales:

- 1.1. Trataremos sus datos para el desarrollo de acciones comerciales, así como para la elaboración de un perfil comercial a partir de sus datos, utilizando en ocasiones medios basados en un tratamiento automatizado para ofrecerle productos y servicios financieros distintos a los que tuviera contratados con el Banco, tanto generales como adaptadas a dicho perfil, felicitarle en fechas señaladas, incluirle en programas de fidelización y participar en sorteos organizados por el Banco. Estas acciones comerciales podrán ser por cualquier medio, incluida la vía electrónica (correo electrónico, fax, SMS, redes sociales, aplicaciones móviles, etc.). Esta autorización existirá incluso una vez terminada su relación con el Banco.
- 1.2. Trataremos sus datos para el desarrollo de acciones comerciales, tanto generales como ajustadas a su perfil comercial, para ofrecerle productos y/o servicios de empresas del Grupo Santander, empresas colaboradoras y/o participadas (a modo de ejemplo, entidades aseguradoras y gestoras de activos financieros). Estas acciones comerciales podrán ser por cualquier medio, incluida la vía electrónica (correo electrónico, fax, SMS, redes sociales, aplicaciones móviles, etc.). Esta autorización existirá incluso una vez terminada su relación con el Banco. Las empresas colaboradoras y/o participadas sobre cuyos productos podrán versar las acciones comerciales pertenecen a los siguientes sectores: seguros, gran consumo, formación, educación y cultura, hogar, salud y belleza, hotel y viajes, informática, telecomunicaciones y tecnología, automoción, servicios de asesoramiento, inmobiliario y construcción, ocio y tiempo libre, seguridad, textil y moda, restauración, alimentación-pesca y ganadería, agroalimentario, deporte, energético, reparación y mantenimiento, transporte, logística, administración, asesoría y consultoría, maquinaria y material de oficina, comercio, industria, sanitaria y servicios sociales.

En ocasiones, para la elaboración de su perfil comercial, el Banco podrá analizar sus datos, incluso por medios que utilizan una lógica de puntuación que tiene en cuenta su información y que están basados únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos.

2. **Comunicaremos sus datos a empresas del Grupo Santander**, así como a empresas colaboradoras y/o participadas por el Grupo Santander (a modo de ejemplo, entidades aseguradoras y gestoras de activos financieros), para el desarrollo de acciones comerciales por parte de éstas, tanto generales como ajustadas a su perfil comercial, sobre sus productos y servicios o los del Banco. Estas acciones comerciales podrán ser por cualquier medio, tanto físicos como por vía electrónica (correo electrónico, fax, SMS, redes sociales, aplicaciones móviles, etc.). Podrá acceder al listado completo de sociedades a las que comunicaremos sus datos solicitándolo en su Oficina, o bien a través del siguiente enlace: https://microsite.bancosantander.es/files/aviso_legal/Popular/cesion_datos_entidades.pdf

3. **Consultaremos sus datos a empresas** que facilitan información sobre solvencia, morosidad y en general de indicadores de riesgo cuando le ofrecamos financiación personalizada.

En caso de que Usted no autorice el tratamiento de sus datos para las anteriores finalidades, ello no afectará al mantenimiento o cumplimiento de la relación contractual que mantiene con el Banco.

TRATAMIENTOS REALIZADOS POR INTERÉS LEGÍTIMO

1. Trataremos sus datos para el desarrollo de acciones comerciales, tanto generales como ajustadas a su perfil comercial, para ofrecerle productos o servicios del Banco similares a los que ya tenga

Popular



contratados. Las acciones comerciales podrán ser por cualquier medio, incluida la vía electrónica (correo electrónico, fax, SMS, redes sociales, aplicaciones móviles, etc).

2. Trataremos sus datos para realizar observaciones y recomendarle productos y servicios del Banco. En concreto, trataremos los movimientos transaccionales de los productos y/o servicios que Usted tenga contratados con el Banco, así como los datos sobre su capacidad de ahorro y endeudamiento. Consultaremos la información que tengamos por la gestión de los servicios que le prestamos o de los productos que haya contratado o mantenga contratados en el último año. Solo podremos consultar la información procedente de empresas que facilitan información sobre solvencia, morosidad y, en general, de indicadores de riesgo, si Usted nos da su consentimiento a través de la casilla correspondiente del cuestionario.

En ocasiones, para ofrecerle servicios del Banco, el Banco podrá analizar sus datos para obtener perfiles, incluso por medios que utilizan una lógica de puntuación que tiene en cuenta su información y que están basados únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos.

Mediante los dos (2) tratamientos anteriores, el Banco persigue el interés legítimo de ofrecerle los productos y servicios que mejor se adapten a sus características personales, así como mejores condiciones en productos o servicios que haya contratado, o que pueda contratar en el futuro.

3. Trataremos y/o comunicaremos sus datos a terceros, sean o no empresas del Grupo Santander, para prevenir, investigar y/o descubrir el fraude. El interés legítimo del Banco es conocer e identificar a los participantes en actividades fraudulentas para llevar a cabo las acciones que sean necesarias.
4. Grabaremos su voz y/o su imagen y conservaremos la conversación telefónica y/o vídeo, cuando se lo indiquemos de forma expresa. Los intereses legítimos del Banco son mantener la calidad del servicio y utilizar las grabaciones como prueba en juicio y fuera de él, en caso necesario.
5. Realizaremos procedimientos de anonimización, tras los cuales el Banco ya no estará en disposición de identificarle. La finalidad de dichos procedimientos no es otra que utilizar la información anonimizada con fines estadísticos y para la elaboración de modelos de comportamiento.
6. En el caso de producirse impagos por su parte, los mismos podrán ser comunicados a empresas de solvencia patrimonial, tales como Experian y/o Asnef, cumpliendo los procedimientos y garantías que en cada momento establezca y le reconozca la legislación vigente. El interés legítimo del Banco es cumplir con un adecuado control y prevención de situaciones de impago, colaborando a la salvaguarda del sistema financiero y de la economía en general, en tanto permite el acceso a la información de solvencia a terceras entidades que requieran analizar la solvencia de los solicitantes de operaciones de riesgo.
7. Comunicaremos sus datos a empresas del Grupo Santander, en particular a las empresas listadas en el siguiente enlace https://microsite.bancosantander.es/files/aviso_legal/Popular/cesion_datos_entidades.pdf por necesidades informáticas y operativas, en tanto compartimos recursos técnicos y organizativos que contienen datos. Se pretende con ello optimizar los recursos del grupo para ofrecerle un servicio completo en las entidades del grupo de las que sea o desee hacerse cliente, agilizando asimismo los procesos de contratación.
8. Comunicaremos sus datos a empresas del Grupo Santander y terceras empresas participadas y/o empresas colaboradoras del Grupo Santander (a modo de ejemplo, entidades aseguradoras y gestoras de activos financieros), en caso de que Ud., en calidad de cliente del Banco, lleve a cabo la contratación de alguno de los productos y/o servicios de dichas entidades que son comercializados por el Banco. En éste caso, la cesión afectará únicamente a un número limitado de datos meramente identificativos que el Banco dispone sobre su persona, en concreto, los estrictamente necesarios para la celebración del contrato. Se pretende con ello simplificar y agilizar la contratación a través del

Banco de los productos que éste comercializa de otras empresas del Grupo o de terceras empresas, habida cuenta su condición de cliente del Banco. Podrá acceder al listado completo de sociedades a las que comunicaremos sus datos solicitándolo en su Oficina, o bien a través del siguiente enlace: https://microsite.bancosantander.es/files/aviso_legal/Popular/cesion_datos_entidades.pdf

Podrá solicitar la oposición a cualquiera de los tratamientos anteriores basados en el interés legítimo y, en su caso, ejercer su derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado. Para ello, debe dirigirse al Delegado de Protección de Datos/Oficina de Privacidad y debe explicar el motivo por el que se opone.

TRATAMIENTOS REALIZADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL

Trataremos sus datos para cumplir las obligaciones legales y fiscales que resulten aplicables, tales como la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Esta obligación existirá incluso una vez terminada la relación contractual, si fuera preciso.

¿Qué tipos de intervención ampara este documento?

El presente documento aplica por categorías de interesados: titular de un contrato, avalistas/garantes, autorizados, y/o representantes.

BASE DE LEGÍTIMACIÓN	INTERVINIENTES			
	Titular	Avalista / Garante	Autorizado	Representante
Contrato	SI	SI	SI	SI
Consentimiento	Según autorización	Según autorización	Según autorización	Según autorización
Interés legítimo	SI	Menos acciones comerciales	Menos acciones comerciales	Menos acciones comerciales
Legal	SI	SI	SI Menos valoración del riesgo	SI Menos valoración del riesgo

La base legal sobre la que se desarrollan los tratamientos por cada tipo de interviniente son los siguientes:

¿Cómo obtenemos sus datos?

El Banco obtiene sus datos por las siguientes fuentes:

1. La información que Usted nos facilita cuando contrata y mantiene productos y/o servicios con nosotros, tanto de forma directa como indirecta. Algunos ejemplos son: a través de consultas, transacciones, operaciones o solicitudes de contratos.
2. Fuentes de información externas, como diarios y boletines oficiales, registros públicos, resoluciones de las Administraciones Públicas, guías telefónicas, listas de personas pertenecientes a colegios profesionales, listas oficiales para la prevención del fraude, redes sociales e Internet, y terceras

Popular



empresas a las que Ud. haya prestado su consentimiento para la cesión de sus datos a entidades de crédito, financieras y de seguros.

En particular, los datos que trataremos incluyen las siguientes categorías: datos de carácter identificativo, datos referentes a sus características personales y circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, información comercial.

3. Empresas que facilitan información sobre solvencia, morosidad y en general de indicadores de riesgo financiero o de crédito.
4. Empresas del Grupo Santander, participadas y colaboradores de aquellas (información disponible a través del enlace https://microsite.bancosantander.es/files/aviso_legal/Popular/cesion_datos_entidades.pdf).

En particular, los datos que trataremos incluyen las siguientes categorías: datos de carácter identificativo, datos económicos, financieros y de solvencia; y datos referentes a transacciones de bienes y servicios.

¿Durante cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Trataremos sus datos personales mientras sean necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados. Si cancela todos los contratos, usted podrá:

1. Mantener el consentimiento para desarrollar acciones comerciales: trataremos sus datos para las acciones comerciales que haya consentido. Consideraremos que ha elegido esta opción si no revoca el consentimiento expresamente.
2. Revocar el consentimiento para desarrollar acciones comerciales: cancelaremos sus datos mediante el bloqueo de los mismos.

Con este bloqueo, el Banco no tendrá acceso a sus datos y solo los tratará para su puesta a disposición a las Administraciones Públicas competentes, Jueces y Tribunales o el Ministerio Fiscal, para la atención de las posibles responsabilidades relacionadas con el tratamiento de los datos, en particular para el ejercicio y defensa de reclamaciones ante la Agencia Española de Protección de Datos. Conservaremos sus datos bloqueados durante los plazos previstos en las disposiciones aplicables o, en su caso, en las relaciones contractuales mantenidas con el Banco, procediendo a la supresión física de sus datos una vez transcurridos dichos plazos.

¿Quiénes recibirán sus datos?

Comunicamos sus datos personales a:

1. Empresas del Grupo Santander con estas finalidades:
 - a. Desarrollar acciones comerciales de sus productos y servicios o los del Banco, tanto generales como ajustadas a su perfil comercial.
 - b. Contratar productos o servicios de dichas entidades.
 - c. Cumplir obligaciones legales.

Podrá acceder al listado completo de sociedades a las que comunicaremos sus datos solicitándolo en su Oficina, o bien a través del siguiente enlace: https://microsite.bancosantander.es/files/aviso_legal/Popular/cesion_datos_entidades.pdf

2. Empresas colaboradoras y/o participadas por el Grupo Santander (a modo de ejemplo, entidades aseguradoras y gestoras de activos financieros), con las siguientes finalidades:

- a. Desarrollar acciones comerciales de sus productos y servicios o los del Banco, tanto generales como ajustadas a su perfil comercial.
- b. Contratar productos y/o servicios de dichas entidades.

Podrá acceder al listado completo de sociedades a las que comunicaremos sus datos solicitándolo en su Oficina, o bien a través del siguiente enlace: https://microsite.bancosantander.es/files/aviso_legal/Popular/cesion_datos_entidades.pdf

3. Organismos Públicos, Agencia Tributaria, Jueces y Tribunales y, en general, Autoridades competentes, cuando el Banco tenga la obligación legal de facilitarlos.

4. En el caso de producirse impagos por su parte, los mismos podrán ser comunicados a empresas de solvencia patrimonial, tales como Experian y/o Asnef, cumpliendo los procedimientos y garantías que en cada momento establezca y le reconozca la legislación vigente.

5. Al margen de las anteriores comunicaciones de datos, el Banco cuenta con la colaboración de algunos terceros proveedores de servicios que tienen acceso a sus datos personales y que tratan los referidos datos en nombre y por cuenta del Banco como consecuencia de su prestación de servicios.

El Banco sigue unos criterios estrictos de selección de proveedores de servicios con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de protección de datos y se compromete a suscribir con ellos el correspondiente contrato de tratamiento de datos mediante el que les impondrá, entre otras, las siguientes obligaciones: aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas; tratar los datos personales para las finalidades pactadas y atendiendo únicamente a las instrucciones documentadas del Banco; y suprimir o devolver los datos al Banco una vez finalice la prestación de los servicios.

En concreto, el Banco contratará la prestación de servicios por parte de terceros proveedores que desempeñan su actividad, a título enunciativo y no limitativo, en los siguientes sectores: servicios de logística, asesoramiento jurídico, servicios privados de tasación, homologación de proveedores, empresas de servicios profesionales multidisciplinarios, empresas relacionadas con el mantenimiento, empresas proveedoras de servicios tecnológicos, empresas proveedoras de servicios informáticos, empresas de seguridad física, prestadores de servicios de mensajería instantánea, empresas de gestión y mantenimiento de infraestructuras y empresas de servicios de centro de llamadas.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, portabilidad, rectificación, supresión, limitación y oposición a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado. Asimismo, usted podrá revocar en cualquier momento el consentimiento prestado.

Para ejercer los referidos derechos, deberá enviar un correo electrónico a privacidad@gruposantander.es o atencionclientes@bancopopular.es o dirigirse por correo postal a Calle Núñez de Balboa núm. 56 bajo A, 28001 Madrid (A/A. Delegado de Protección de Datos/Oficina de Privacidad o Servicio de Atención al Cliente), aportando en todo caso copia de su DNI o de documento oficial que le identifique.

¿Ante quién puede ejercitar sus reclamaciones?

Usted podrá dirigirse siempre al Delegado de Protección de Datos/Oficina de Privacidad del Banco.

También podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, si está en desacuerdo con la respuesta que haya recibido del Banco. Dispone de la información necesaria en su web: www.agpd.es